



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUL. 1980

Expte. N° 16.053/80

VISTO:

Este expediente mediante el cual la Dirección del Programa de investigación "Beneficio de Minerales" propone la designación de la Srta. Leung Hung Kwok para desempeñarse en el mismo; teniendo en cuenta que el Consejo de Investigación de la Universidad, del que depende el citado programa, aconseja dicho nombramiento; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

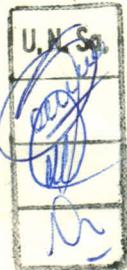
R E S U E L V E :

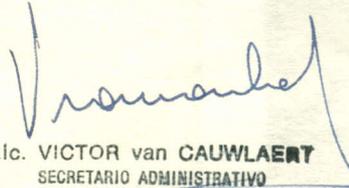
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Srta. Leung HUNG KWOK, D. N. I. nro. 15.099.237, como personal técnico del programa de investigación "Beneficio de Minerales" del Consejo de Investigación de la Casa, categoría 13, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Junio pasado, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

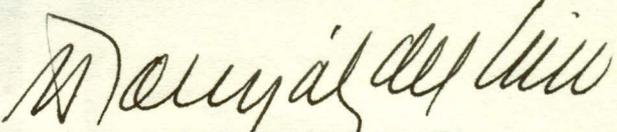
ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado nombramiento está condicionado / al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la mencionada designación en la respectiva partida individual vacante de la planta del personal no docente del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 314-80